

**EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**CONVOCATORIA A SESIÓN CONSTITUTIVA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21-1-c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he acordado citar a Vd. para celebrar en esta Casa Consistorial **SESIÓN CONSTITUTIVA, a las DOCE HORAS del día ONCE DE JUNIO** próximo, tratándose en la sesión de los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º.- Comprobación de credenciales.
- 3º.- Juramento o promesa de los Concejales.
- 4º.- Declaración de constitución de la Corporación.
- 5º.- Elección del Alcalde.
- 6º.- Juramento o promesa del Alcalde y toma de posesión.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN**  
**DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES,**  
**CELEBRADA EL DÍA**  
**11 DE JUNIO DE 2011**

En la Ciudad de Cáceres, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once, se reunieron, en acto público, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los/as Señores/as: D<sup>a</sup> María Elena Nevado del Campo, D. Laureano León Rodríguez, D. Valentín Enrique Pacheco Polo, D<sup>a</sup>. María Cándida Bello Estévez, D. José María Asenjo Calderón, D. Sergio Velázquez Vioque, D. Jorge Carrasco García, D<sup>a</sup>, María Luz Regidor Mateos, D. Jesús Fernando Bravo Díaz, D<sup>a</sup>. María Luisa Caldera Andrada, D. José María Floriano González, D. Luis Fernando Gallego Garzón, D. Jorge Lorenzo Suárez Moreno, D<sup>a</sup>. María Eugenia García García, D<sup>a</sup>. María Teresa González Fernández, D<sup>a</sup>. Rosa de Lima Palomino Pedrero, D<sup>a</sup>. María del Carmen Heras Pablo, D. Miguel López Guerrero, D. Vicente Valle Barbero, D<sup>a</sup>. Ana María Garrido Chamorro, D<sup>a</sup>. Marcelina Elviro Amado, D. Víctor Manuel García Vega, D<sup>a</sup>. María del Carmen Lillo Marqués, D<sup>a</sup>. Luisa Margarita González - Jubete Navarro, y D. Manuel Cruz Moreno; Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones del pasado día 22 de mayo, asistidos por el Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan Miguel González Palacios, y por el Interventor de Fondos, D. Justo Moreno López, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

**1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-**

Por el Secretario Acctal. de la Corporación se da lectura al artículo 195, 1 y 2, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el

vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación".

A efectos de constitución de la Mesa de Edad, y según consta en esta Secretaría General, el Sr. Concejal electo de mayor edad es D. José María ASENJO CALDERÓN.

Asimismo, el Concejal electo de menor edad es D. Jorge CARRASCO GARCÍA.

La Mesa de Edad queda constituida por D. José María ASENJO CALDERÓN, como Presidente, y D. Jorge CARRASCO GARCÍA, como Vocal, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, actuando como Secretario de la Mesa, el que lo es de la Corporación, D. Juan Miguel González Palacios.

## **2º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.-**

Por el Secretario de la Corporación se da lectura al acta de proclamación de Concejales remitida por la Junta Electoral de Zona de Cáceres, así como a la relación de Concejales electos, que es la que se expresa:

Por el Partido Popular - Extremadura Unida:

Dª. María Elena Nevado del Campo, D. Laureano León Rodríguez, D. Valentín Enrique Pacheco Polo, Dª. María Cándida Bello Estévez, D. José María Asenjo Calderón, D. Sergio Velázquez Vioque, D. Jorge Carrasco García, Dª. María Luz Regidor Mateos, D. Jesús Fernando Bravo Díaz, Dª. María Luisa Caldera Andrada, D. José María Floriano González, D. Luis Fernando Gallego Garzón, D. Jorge Lorenzo Suárez Moreno, Dª. María Eugenia García García, Dª. María Teresa González Fernández, y Dª. Rosa de Lima Palomino Pedrero.

Por el Partido Socialista Obrero Español:

Dª. María del Carmen Heras Pablo, D. Miguel López Guerrero, D. Vicente Valle Barbero, Dª. Ana María Garrido Chamorro, Dª. Marcelina Elviro Amado, D. Víctor Manuel García Vega, y Dª. María del Carmen Lillo Marqués.

Por el Partido Izquierda Unida - Verdes Socialistas Independientes de Extremadura:

D<sup>a</sup>. Luisa Margarita González - Jubete Navarro, y D. Manuel Cruz Moreno.

A continuación, por el Secretario de la Corporación se da lectura al artículo 195.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente:

"La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona".

Seguidamente, la Mesa de Edad examina las credenciales presentadas, comprobando la personalidad de los interesados.

### **3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.-**

A continuación, por el Secretario de la Corporación se da lectura al artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente:

"En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos".

Como requisito imprescindible para tomar posesión de sus cargos, los señores Concejales proceden a prestar juramento o promesa, pronunciando en alta voz, ante todos los presentes, la siguiente fórmula:

"Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Haciéndolo por el siguiente orden, y siéndoles impuesta la Medalla de la Corporación, por el Presidente de la Mesa, tras prestar juramento o promesa:

D. José María Asenjo Calderón  
D. Jorge Carrasco García  
D<sup>a</sup> María Elena Nevado del Campo  
D. Laureano León Rodríguez  
D. Valentín Enrique Pacheco Polo  
D<sup>a</sup>. María Cándida Bello Estévez  
D. Sergio Velázquez Vioque  
D<sup>a</sup> María Luz Regidor Mateos  
D. Jesús Fernando Bravo Díaz  
D<sup>a</sup>. María Luisa Caldera Andrada  
D. José María Floriano González  
D. Luis Fernando Gallego Garzón  
D. Jorge Lorenzo Suárez Moreno  
D<sup>a</sup>. María Eugenia García García  
D<sup>a</sup>. María Teresa González Fernández  
D<sup>a</sup>. Rosa de Lima Palomino Pedrero  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Heras Pablo  
D. Miguel López Guerrero  
D. Vicente Valle Barbero  
D<sup>a</sup>. Ana María Garrido Chamorro  
D<sup>a</sup>. Marcelina Elviro Amado  
D. Víctor Manuel García Vega  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Lillo Marqués

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Verdes SIEX, D<sup>a</sup>. Luisa Margarita González - Jubete Navarro, promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, y sin renunciar a sus principios republicanos, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Verdes SIEX, D. Manuel Cruz Moreno, promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, y sin renunciar a sus convicciones republicanas, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

#### **4º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-**

El Presidente de la Mesa, una vez que los veinticinco Concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, han prestado juramento o promesa, declara constituida la Corporación.

#### **5º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.-**

El Secretario de la Corporación da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo".

De conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente transcrito, son proclamados candidatos los siguientes Concejales:

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NEVADO DEL CAMPO
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN HERAS PABLO
- D<sup>a</sup>. MARGARITA GONZÁLEZ - JUBETE NAVARRO

Se procede, pues, a efectuar la votación para la elección de Alcalde de conformidad con el procedimiento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NEVADO DEL CAMPO, candidata presentada por el Partido Popular - Extremadura Unida: 16 votos.

- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN HERAS PABLO, candidata presentada por el Partido Socialista Obrero Español: 7 votos.

- D<sup>a</sup>. MARGARITA GONZÁLEZ JUBETE NAVARRO, candidata presentada por el Partido Izquierda Unida - Verdes SIEX: 2 votos.

Visto el resultado del escrutinio, y habida cuenta de que D<sup>a</sup>. María Elena NEVADO DEL CAMPO, candidata propuesta por el Partido Popular - Extremadura Unida, ha obtenido 16 votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, la proclama Alcaldesa electa de este Excmo. Ayuntamiento, requiriéndole para que acuda a la Mesa.

## **6º.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-**

El Presidente de la Mesa, D. José María Asenjo Calderón, pregunta:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Contestando la Sra. Nevado del Campo: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, le hace entrega el Presidente de la Mesa del Bastón de Mando de la Ciudad.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres manifiesta, en su discurso de toma de posesión, lo siguiente:

"Buenos días:

Queridos cacereños, autoridades, amigos y familiares que hoy nos acompañáis en un día tan significado para Cáceres, por iniciar un nuevo mandato, pero también en un día tan importante para el Partido Popular - Extremadura Unida, tras el importante e histórico respaldo electoral que hemos recibido; por ello, quiero comenzar dando las gracias a tantos cacereños que nos han apoyado, y que han confiado en el equipo de gobierno que en el día de hoy, ha quedado constituido tras la elección libre y democrática de los ciudadanos.

El resultado de estas elecciones debe hacernos reflexionar, y lejos de euforias por la victoria, entendemos que los ciudadanos nos están confiando una gestión responsable y sólida, nos están llamando la atención sobre la forma de gobernar, y somos plenamente conscientes de los votos que tantos cacereños nos han prestado. Podéis confiar, que vamos a poner en marcha políticas que sirvan para construir una Administración más cercana, transparente y austera; en ello pondremos todo nuestro empeño.

En la actual situación económica y social donde muchos ciudadanos han decidido confiar en nuestro proyecto, desde la Administración Local, la más cercana a las personas, debemos dar ejemplo de sensatez, de eficacia y de eficiencia en la toma de decisiones de los asuntos públicos, sin que existan desigualdades sociales y con la finalidad de reducir las tasas de desempleo que,



a día de hoy, superan los límites tolerables.

Y es en este escenario en el que llegamos al gobierno. Plenamente conscientes de la responsabilidad que asumimos y de los esfuerzos que debemos realizar para mejorar esta maravillosa ciudad a la que venimos sólo a servir, pero con la seguridad y la confianza del apoyo ciudadano, que va a ayudarnos en esta ardua tarea, y de la que estoy absolutamente convencida sabrán estar a nuestro lado para sumarse, como lo han hecho en las urnas, a nuestro ilusionante proyecto que pretendemos poner en marcha para situar a Cáceres en el lugar que se merece y le corresponde entre las ciudades españolas de primer orden.

Tenemos claro que para conseguir los retos de futuro necesitamos trabajar de la mano de los empresarios, emprendedores, y de todos aquellos que quieran implicarse en la política municipal. A través de la participación ciudadana y dentro del marco legal, debemos articular las propuestas, siempre dentro de los límites de la igualdad, de la libertad y del respeto, que implican de forma urgente y necesaria una reflexión conjunta que mejore los cauces de ese necesario diálogo y de la implicación real de los vecinos en los asuntos públicos.

Las bases están creadas; nosotros pondremos los medios y confiamos que sean los ciudadanos quienes las utilicen, asistiendo a los Plenos, asociándose y accediendo al control de la gestión por los mecanismos que la Ley instrumenta. Juntos debemos hacer de Cáceres un lugar de encuentro, un lugar para vivir, y un lugar para trabajar.

El Ayuntamiento no puede ser un órgano aislado; tenemos que escuchar siempre a los ciudadanos, quienes deben definir, junto con nuestro gobierno, las pautas de trabajo, para que nuestras iniciativas puedan ser una realidad, "Cáceres ciudad para trabajar" y "Cáceres ciudad para disfrutar" se conciben como modelos sustentados en oportunidades conjuntas.

La salida de la crisis es responsabilidad de todos; por ello, tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos, y con estas premisas nos presentamos a los ciudadanos en las elecciones que nos han llevado al gobierno de la ciudad. Nuestro compromiso es de responsabilidad, eficacia y austeridad en el gasto.

Tenemos que hacer más con menos, como hacen a diario los cacereños en sus hogares. El dinero público no es algo abstracto, es lo que aportamos todos; por eso hay que gestionarlo con mucha responsabilidad.

A lo largo de estos cuatro años y tal y como nos comprometimos con los ciudadanos, vamos a poner en marcha un plan estratégico de racionalización del gasto corriente para mejorar los fondos destinados a atender los gastos de funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, y haremos públicas las cuentas. La transparencia en la gestión es y será vital porque se nos ha encomendado la gestión del Ayuntamiento de Cáceres, que es de todos. Partiremos juntos de este punto sin mirar nunca más al pasado, sino al prometedor futuro de esta maravillosa ciudad de Cáceres.

Reivindicaremos la Ley de Financiación Local del Gobierno de España y medidas eficaces destinadas a los municipios, ya que somos plenamente conscientes de las dificultades económicas para atender nuestras políticas, y sobre todo, para atender las obligaciones con los acreedores que agravan la difícil situación de solvencia; si de los trece mil millones de euros destinados a los Planes E, el actual Gobierno de España, hubiera destinado seis mil a sanear las cuentas negativas de los Consistorios, no existiría deuda en ningún municipio de este país.

Por ello, es esencial acometer reformas, reivindicar medidas para saldar el déficit que se viene arrastrando durante años, para hacer posible el equilibrio entre los gastos, las inversiones y los recursos; reformas que impliquen una reordenación y simplificación racional del Ayuntamiento haciéndolo más accesible. Y no podemos olvidar la necesidad de la segunda descentralización de las CCAA a los Ayuntamientos, ya que desde los Consistorios se están asumiendo muchos servicios de competencia regional sin recibir las prestaciones lógicas del coste de este servicio.

La accesibilidad será el eje de toda la vida municipal; hemos concebido la accesibilidad como eje transversal que debe regir nuestras actuaciones, priorizado la accesibilidad para las personas con discapacidad en primer orden, pero también para todos los ciudadanos en general, desde el urbanismo a la cultura, pasando por la propia política social y administrativa.

Contribuir a una auténtica sociedad de bienestar exige atender con dignidad a las personas que lo necesitan, teniendo en cuenta sus circunstancias.

Contamos con un equipo humano, los funcionarios de esta casa, como herramienta básica en la mejora de la prestación de esos servicios; personas preparadas y cualificadas que harán posible que hagamos más con menos, tal y como exigen las circunstancias. Ellos son uno de los principales activos de nuestra ciudad.

No podemos olvidar que Cáceres es Patrimonio de la Humanidad. Nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural es nuestra seña de identidad, una tarjeta de presentación al exterior y unos magníficos cimientos para un futuro ilusionante, y es obligación de todos conservarlo, mantenerlo y transmitirlo.

El 25 aniversario de Cáceres Patrimonio de la Humanidad deber ser una fecha que genere oportunidades para nuestra ciudad, y estamos a punto de conmemorarlo. Por ello, pondremos en este mandato en marcha el "Consortio Ciudad Monumental", intentando implicar a todas las Instituciones regionales y provinciales, y dando cabida a quienes quieran implicarse en esta iniciativa. Quien olvide este hecho no quiere a Cáceres porque un bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional, y su presencia en un determinado país le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa. (Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural - París, 1972-).

Les aseguro que se avecinan cuatro años con retos importantes; por eso no perderemos tiempo a la hora retomar las conversaciones con el Corte Inglés, haremos las correcciones precisas del PGM para que sean posibles, y no se descarten para siempre, proyectos como la Casa de Campo para todos los cacereños en La Montaña. Vamos empezar de inmediato a trabajar en los presupuestos del 2012, en la construcción de parking, en la puesta en marcha del Camino Escolar, Cáceres en la Escuela, o la reducción de impuestos, previstos en nuestro programa electoral. Todos ellos queremos que vean la luz lo antes posible.

Las nuevas Concejalías de la Accesibilidad, Mujer e Igualdad y Medio

Ambiente serán una realidad inmediata, que en este mismo mes quedarán constituidas, con una nueva estructura política y administrativa que hemos concebido para que sea más ágil, con pretensiones de eficacia y confianza en el equipo que me acompaña, todos ellos preparados para gobernar.

Los jóvenes serán una prioridad en nuestro equipo de gobierno sin olvidar a los mayores, y estaremos siempre a disposición de atenderles en sus reivindicaciones, problemas y necesidades. Queremos colaborar con los jóvenes, con los artistas, y apoyar cualquier manifestación de la cultura.

Educación y deporte son sello de calidad en el modelo de desarrollo que queremos para Cáceres; por ello, el deporte será un vehículo transmisor de valores positivos.

Queremos que Cáceres sea una ciudad conectada, especialmente, Cáceres conectada con el futuro; por ello pondremos especial empeño en los proyectos tecnológicos y nos incorporaremos de forma definitiva a la Red de Ciudades Inteligentes, que como candidatos del Partido Popular a nivel nacional, nos comprometimos a poner en funcionamiento junto con ciudades como Santander, Burgos o Logroño, asumiendo el protagonismo del oeste de España, ya que debemos aprovechar el privilegio de estar situados en el eje central de dos capitales europeas, lo que nos hace ser una ciudad distinguida y diferenciada.

Cáceres es una ciudad llena de oportunidades, una ciudad de futuro, y entre todos debemos configurarla como referente para la región y para el país. Quiero manifestar que a partir de este mismo momento quiero ser la Alcaldesa de todos los cacereños sin distinción alguna, y humildemente me ofrezco, y ofrezco lo mejor de mí, si es que lo hay, y quiero entregarme a Cáceres por ser la ciudad a la que quiero y a la que respeto profundamente.

No puedo terminar sin agradecer, una vez más, el respaldo ciudadano que hemos recibido, y pido la colaboración en nuestro proyecto, que es de todos. Ofrezco un diálogo fluido a todas las fuerzas políticas, porque todos queremos lo mejor para Cáceres.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los Concejales que vais a formar parte de este Gobierno, y que vais a formar parte de esta

Corporación; a mis compañeros y a mi Partido. Quiero dar las gracias a toda mi familia por su apoyo, a mi esposo y a mis dos maravillosas hijas, y especialmente, permítanmelo, a mis padres, que me transmitieron los principios y valores que me han conducido hasta aquí, por su tremenda generosidad, que es la que me obliga a ofrecer a mi ciudad todo lo que soy, y a la que prometo trabajar con todas mis fuerzas para devolverle con lealtad las oportunidades que me ha dado.

Cáceres tiene un futuro esperanzador y lo vamos a construir entre todos. Muchas gracias.”

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta se declara levantada la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos, de la que se extiende la presente acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.